

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea del INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONG (ICONG) por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONG (ICONG) (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro



informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíbán revetar públicamente la cuestión.



Madrid, 26 de mayo de 2020

Juan Pablo Fernández Rubio № R.O.A.C. 17.641 AUDITORES

S41 AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.L.

2020 Núm. 01/20/04816 95,00 EUR

SELLO CORPORATIVO: Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS **ONGS (ICONG)**

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

- 1. BALANCE DE SITUACIÓN
- 2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 3. MEMORIA

Don Enrique Galvan Lamet

PRESIDENTE

Doña Mar Amate García

SECRETARIA



INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONGS (ICONG)

1. BALANCE DE SITUACIÓN



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO CERRADO A 31/12/2019

ICONG

		importes en euros	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		515,10	708,47
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	15,10	208,47
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8	500,00	500,00
VII. Activos por impuesto diferido.		<u> </u>	
B) ACTIVO CORRIENTE		299.017,84	287.607,29
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	0,00	2.464,10
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	115.137,41	186.491,59
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	183.880,43	98.651,60
TOTAL ACTIVO (A+B)		299.532,94	288.315,76

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO CERRADO A 31/12/2019

ICONG

		importes en euros		
		Ejercicio N	Ejercicio N-1	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2019	2018	
A) PATRIMONIO NETO		268.084,98	252.850,97	
A-1) Fondos propios	10	75.836,31	70.850,97	
I. Fondo Social.		72.000,00	72.000,00	
1. Fondo Social.		72.000,00	72.000,00	
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas.				
ili. Excedentes de ejercicios anteriores **	3 y 10	-377,30	-3.674,06	
IV. Excedente del ejercicio **	3	4.213,61	2.525,03	
A-2) Ajustes por cambio de valor. **				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	192.248,67	182.000,00	
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00	
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo piazo.				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
C) PASIVO CORRIENTE		31.447,96	35.464,79	
I. Provisiones a corto plazo.				
li. Deudas a corto plazo.				
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
IV. Beneficiarios-Acreedores				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	31.447,96	35.464,79	
1. Proveedores.**				
2. Otros acreedores.		31.447,96	35.464,79	
VI. Periodificaciones a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		299.532,94	288.315,76	





U.

CARGO	FIRMA
PRESIDENTE: Enrique Galván Lamet - Plena Inclusión	tale
SECRETARIA: Mar Amate García - Plataforma del Voluntariado	10000
VICEPRESIDENTA: María Luisa Gómez Crespo - Plataforma de ONG de Acción Social	
TESORERO: Antonio Sánchez Aguado - INTRESS	
VOCAL: Belén Flores Salas - Unión de Asociaciones y Entidades de atención al	
drogodependiente	
VOCAL: Félix González López- Cáritas Española	
VOCAL: Fernando Riaño - Fundación Once	
VOCAL: Nel Anxelu González Zapico - Salud Mental España	



INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONGS (ICONG)





2. CUENTA DE RESULTADOS



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

ICONG

			Importe en euros		
		(Debe)	Haber		
	Nota	Ejercicio N	Ejercicio N-1		
		2019	2018		
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
. ingresos de la entidad por la actividad propia	13 y 15	219.782,49	219.514		
a) Cuotas de asociados y afillados		10.100,00	8.800		
b) Aportaciones de usuarios		5.323,16	2.543		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		9.528,00	13.963		
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		194.831,33	194.208		
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0		
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0		
. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00			
Ayudas monetarias y otros **	13	0,00			
a) Ayudas monetarias		0,00			
b) Ayudas no monetarias		0,00	- (
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	- (
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados* Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **		0.00			
		0,00			
Trabajos realizados por la entidad para su activo Aprovisionamientos *		0,00	0		
Otros ingresos de la actividad	13	0,33			
Gastos de personal *	13	-76.046,63	-72.489		
Otros gastos de la actividad *	13	-139.507,48	-144.545		
a) Servicios exteriores	1,0	-139.481,66	-144.522		
b) Tributos	1	-25,82	-23		
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	(
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	(
). Amortización del inmovilizado *	5	-15,10	-74		
I. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del		0,00	(
ercicio 2. Excesos de provisiones		0,00	(
3. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado **		0,00	(
a) Deterioros y pérdidas		0,00	C		
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00			
3 Bis. Otros Resultados	15	0,00	C		
.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		4.213,61	2.405		
4. Ingresos financieros		0,00	119		
5. Gastos financieros *		0,00	(
5. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00			
7. Diferencias de cambio **		0,00			
3. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00			
2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	119		
3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		4.213,61	2.525		
9. Impuestos sobre beneficios **					
4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJER		4.213,61	2.52		
) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO N	ETO .				
. Subvenciones recibidas		205.080,00	194.000		
Donaciones y legados recibidos					
Otros Ingresos y gastos**					
Efecto impositivo**					
.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS IRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		205.080,00	194.000		
) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
Subvenciones recibidas*	_	-194,831,33	-194.000		
Donaciones y legados recibidos*	-	*184.031,33	-134,000		
Otros Ingresos y gastos**	1				
Efecto Impositivo**	 				
1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE	DEL	-194.831,33	-194.000		
JERCICIO (1+2+3+4) 1) VARIACIONES DE PÁTRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUT.	ADOS				
DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		10.248,67	0		
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO					
AJUSTES POR ERRORES					
) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL					
OTRAS VARIACIONES		771,73			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCIO	1.0	15.234,01	2.525		





CARGO	// FIRMA
PRESIDENTE: Enrique Galván Lamet - Plena Inclusión SECRETARIA: Mar Amate García - Plataforma del Voluntariado	Halvak July
VICEPRESIDENTA: María Luisa Gómez Crespo - Plataforma de ONG de Acción Social	
TESORERO: Antonio Sánchez Aguado - INTRESS	
VOCAL: Belén Flores Salas - Unión de Asociaciones y Entidades de atención al	
drogodependiente	
VOCAL: Félix González López- Cáritas Española	
VOCAL: Fernando Ríaño Riaño - Fundación Once	
VOCAL: Nel Anxelu González Zapico - Salud Mental España	



INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONGS (ICONG)

3. MEMORIA



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA INSTITUTO PARALA CALIDAD DE LAS ONG EJERCICIO 2019

INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONGS (ICONG)	FIRMAS
NIF: G85574978	
UNIDAD MONETARIA : EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Instituto para la Calidad de ONGS (ICONG) es una asociación sin ánimo de lucro de nacionalidad española, que fue constituida el 29 de mayo de 2008, figurando inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 591462.

El domicilio social y fiscal de la entidad se encuentra en Madrid, calle Don Quijote, 1 y su C.I.F es G85574978.

El objeto de la asociación es, según se establece en el artículo 5 de los estatutos de ICONG, difundir y fomentar la cultura y la incorporación de sistemas de calidad en las ONG de Acción Social.

Los fines de ICONG están establecidos en el artículo 7 de sus Estatutos:

- Realizar acciones de sensibilización y comunicación en relación con el significado, y la utilidad del paradigma de calidad.
- Promover e impartir formación para cualificar a todos los agentes intervinientes en el saber, el saber hacer y en el saber estar, en un contexto de calidad.
- Proporcionar apoyo técnico a las entidades en sus propios procesos de cambio y mejora orientados a la calidad.
- Reconocer los avances de las entidades en sus procesos de calidad.
- Certificar la Norma ONG con calidad.



La Asociación realiza las siguientes actividades para la consecución de sus actividades:

- 1. Certificación de calidad
- Comunicación y difusión de la calidad en las ONG
- Apoyo a pequeñas y medianas entidades
- 4. Formación

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobadas en el RD 1491/2011 de 24 de octubre, así como a los últimos criterios publicados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Se ha tenido en cuenta el RD 602/2016, de 2 diciembre, por el que se modifica, entre otros, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por RD 1491/2011.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Entidad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 han sido reformuladas por la Junta Directiva con fecha 22 de mayo de 2020, por videoconferencia, sistema este que aunque no viene previsto en los estatutos, resulta aplicable durante el estado de alarma, de conformidad con lo establecido en el art. 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto economico y social del COVID-19.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

En la fecha de reformulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la empresa, aun teniendo en cuenta la situación actual del COVID-19 y sus posibles efectos negativos en la economía española. De hecho, las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Se ha realizado un informe exhaustivo de riesgos de ICONG para este año 2020, abarcando los niveles operativos de la actividad (programas, proyectos y servicios), la gestión interna, los riesgos

Página 2 de 21



económicos, estratégicos y se ha puesto en marcha un plan de acciones de contingencia para mitigar sus efectos. No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente

2.5 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio

2.6 CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En el apartado de los ingresos, los ingresos de la entidad por la actividad propia ascienden a 219.782,49€, siendo el importe de las subvenciones públicas recibidas de 194.831,33€, de patrocinadores y colaboraciones, 9.528,00€, de cuotas de asociados 10.100,00€ y de cuotas de usuarios 5.323,16€

En el apartado de los gastos, los gastos de personal ascienden a 76.046,63€, la amortización del inmovilizado por importe de 15,10€ y el resto de los gastos de explotación ascienden a 139.507,48€.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE,

La Entidad, durante el ejercicio 2019 ha obtenido un excedente positivo de 4.213,61 euros que se aplicará a compensando de pérdidas de ejercicios anteriores y a Remanente.

Base de reparto	2019	2018
Excedente del ejercicio	4.213,61	2.525,03
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total	4.213,61	2.525,03





Distribución	2019	2018
A fondo social	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A Remanente	3.836,31	0,00
A compensación de excedentes negativos de		
ejerc.ant.	377,30	2.525,03
Total	4.213,61	2.525,03

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO,

La Entidad carece de bienes de Patrimonio Histórico

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL;

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

U

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 15,10€.

Página 4 de 21



Instrumentos financieros;

Préstamos v partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

EXISTENCIAS; 4.3

Los anticipos de acreedores a cuenta de servicios futuros se valoran por su coste.

U



4.4 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS;

La entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, en virtud del artículo 9.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes.

Se tratan cómo diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos.

4.5 INGRESOS Y GASTOS;

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad reconoce como provisiones las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.7 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL;

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS;

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Página 6 de 21



La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance

4.11 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Se consideran operaciones vinculadas las que realiza la entidad con sus entidades asociadas en el sentido indicado en la norma décimo tercera de elaboración de las cuentas anuales.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material.

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

2019

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	745,27	0,00	193,01	552,26
Equipos procesos				
inform.	1,191,52	0,00	338,14	853,38
TOTALES	1.936,79	0,00	531,15	1.405,64

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Mobiliario	536,80	15,10	14,74	537,16
Equipos procesos inform.	1.191,52	0,00	338,14	853,38
TOTALES	1.728,32	15,10	352,88	1,390,54

Página 7 de 21



2018

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	745,27	0,00	0,00	745,27
Equipos procesos inform.	1.191,52	0,00	0,00	1.191,52
TOTALES	1.936,79	0,00	0,00	1.936,79

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Mobiliario	462,27	74,53	0,00	536,80
Equipos procesos inform.	1.191,52	0,00	0,00	1.191,52
TOTALES	1.653,79	74,53	0,00	1.728,32

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La entidad no posee bienes contabilizados por este concepto

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIMDAD PROPIA.

2019

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Afiliados	2.464,10 €	10.100,00€	12.564,10 €	0,00 €
Patrocinadores	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €
Otros deudores de la actividad propia	0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTALES	2.464,10 €	10.100,00 €	12.564,10 €	0,00 €

2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Afiliados	6.387,20 €	13.736,80 €	17.659,90 €	2.464,10 €
Patrocinadores	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
Otros deudores de la actividad propia	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
TOTALES	6.387,20 €	13.736,80 €	17.659,90 €	2.464,10 €



1

000

00

8 ACTIVOS FINANCIEROS.

	Instrumentos financieros a largo plazo						
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Inversiones mantenidas hasta vencimiento							
Préstamos y partidas a cobrar					500,00	500,00	
Activos disponibles para la venta							
Derivados de cobertura							
TOTAL					500,00	500,00	

	Instrumentos financieros a corto plazo						
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Inversiones mantenidas hasta vencimiento							
Préstamos y partidas a cobrar	1				592,90	10.834,86	
Activos disponibles para la venta	1						
Derivados de cobertura							
TOTAL					592,90	10.834,86	

CUENTA	CONCEPTO	2019	2018
265	Fianzas constituidas a LP	500,00 €	500,00 €
	TOTAL	500,00 €	500,00 €
CUENTA	CONCEPTO	2019	2018
440	Deudores	592,90 €	8.370,76 €
448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00 €	2.464,10 €
	TOTAL	592,90 €	10.834,86 €



9 PASIVOS FINANCIEROS

	Instrumentos financieros a largo plazo						
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Débitos y partidas a pagar							
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Otros							
TOTAL							

	Instrumentos financieros a corto plazo							
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
Débitos y partidas a pagar					24.816,87	29.680,29		
Pasivos a valor razonable con camblos en pérdidas y ganancias						-		
Otros				-	-			
TOTAL					24.816,87	29.680,29		

CUENTA	CONCEPTO	2019	2018
410	Acreedores por prestaciones de servicios	24.158,35 €	26.742,93 €
4109	Acreedores facturas ptes. Formalizar	658,52 €	486,00 €
417	Anticipo a proveedores	0,00 €	257,40 €
465	Remuneraciones pendientes de pago	0,00 €	2.193,96 €
	TOTAL	24.816,87 €	29.680,29 €

10 FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS D	E LAS PARTIDA	S DEL BALA	NCE	
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	72.000,00			72.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	72.000,00			72.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedente de ejercicios anteriores	-3.674,06	3.296,76	0,00	-377,30
VI. Excedente del ejercicio	2.525,03	4.213,61	2.525,03	4.213,61
TOTALES	70.850,97	7.510,37	2.525,03	75.836,31

La variación de fondos propios se debe a la aplicación del resultado del ejercicio 2018 y la regularización de saldos del ejercicio anterior por importe de 771,73 euros.



0

11 SITUACIÓN FISCAL

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de Ingresos y gastos del ejerciclo	4.213,61	
	Aumentos / Disminuciones	Aumentos / Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes: Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	215.569,21 // 219.782.82	
Diferencias temporarias deducibles		
- con origen en el ejercicio		-
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias deducibles		
Diferencias temporarias imponibles		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias imponibles		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios a anteriores		
Base imponible (resultado fiscal):	0,00	

Las actividades de la Entidad están exentas del Impuesto de Sociedades. Las correcciones al resultado contable, originadas por sus actividades exentas, se consideran diferencias permanentes tal como dispone la Ley del Impuesto.

1 Among

U



11.2 OTROS TRIBUTOS

Ejercicios pendientes de comprobación por la Hacienda Pública.

<u>Impuesto sobre Sociedades</u>. Los años abiertos a inspección de este impuesto a fecha de hoy son los siguientes:

> Ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para este impuesto.

Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Los años abiertos a inspección de este impuesto a fecha de hoy son los siguientes:

Ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para este impuesto.

<u>Impuesto sobre el Valor añadido.</u> Los años abiertos a inspección de este impuesto a fecha de hoy, según nuestros datos, son los siguientes:

Ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para este impuesto.

Contribuciones Territoriales, Transmisiones Patrimoniales, Tributos Municipales.

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para estos impuestos y contribuciones.

* Detalle de las partidas que componen los débitos y partidas a pagar con las Administraciones Públicas

CONCEPTO	2019	2018
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	4.980,06 €	3.537,09 €
Organismos de la S.S. Acreedores	1.651,03 €	2.247,41 €
TOTAL	6.631,09 €	5.784,50 €



P

P

12 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2019	Gastos 2018
Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Consumo de mercaderías	0,00	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Trabajos otras empresas	0,00	0,00
Gastos de personal	76.046,63	72,489,35
Sueldos	57.415,59	57.892,95
Cargas sociales	18.631,04	14.596,40
Otros gastos de explotación	139.507,48	144.545,55
Arrendamiento y cánones	13.549,64	13.117,50
Reparaciones y conservación	850,32	865,20
Servicios de profesionales independientes	65.543,76	86.385,82
Primas de seguros	962,60	936,12
Servicios bancarios y similares	651,92	626,11
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
Suministros	913,29	856,02
Otros servicios	56.589,48	41.735,26
Otros tributos	25,82	23,52
Otras pérdidas en gestión corriente	420,65	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	0,00	0,00
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	0,00	0,00
Pérdidas soportadas de operaciones en común	0,00	0,00
Total	215.554,11	217,034,90

Partida	Ingresos 2018	Ingresos 2018
Cuotas de usuarios y afiliados	15.423,16	11.343,40
Cuota de usuarios	5.323,16	2.543,40
Cuota de afiliados	10.100,00	8.800,00
Promoclones, patrocinios y colaboraciones	13.963,44	13.963,44
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	0,00	9,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros Ingresos de explotación	0,33	0,01
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,33	0,01
Total	29.386,93	25.306,85

U

U

U

U



13 SUBVENCIONES, COLABORACIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1 Detalle de las subvenciones públicas y privadas

Se trata de subvenciones no reintegrables ya que existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones exigidas y se han aplicado a su finalidad.

Entidad	Año concesión	Periodo de ejecución	Importe Concedido	Variaciones	Imputado a resultados hasta el comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
		!	SUBVENCIONES	PÚBLICAS				
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	2018	2019	96.000,00 €	0,00€	0,00 €	96.000,00 €	96.000,00 €	0,00€
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	2018	2019	60.000,00 €	0,00 €	0,00€	60.000,00 €	60.000,00€	0,00€
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	2018	2019	26.000,00 €	0,00 €	0,00€	26.000,00€	26.000,00 €	0,00 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	2019	2019	12.160,00€	0,00€	0,00€	12.160,00€	12.160,00€	0,00€
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	2019	2019	26.500,00 €	0,00 €	0,00€	251,33 €	251,33 €	26.248,67 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	2019	2020	70.000,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00€	70.000,00 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	2019	2020	96.000,00 €	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	96.000,00 €
FORMACION BONIFICADA	2019	2019	420,00 €	0,00 €	0,00 €	420,00 €	420,00 €	0,00€
TOTAL					0,00 €	194.831,33 €	194.831,33 €	192.248,67 €

Detalle de los movimientos de las subvenciones

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €
Donaciones y legados de capital	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €
Otras subvenciones, colaboraciones y donaciones	182.000,00 €	205.080,00 €	194.831,33 €	192.248,67 €
TOTAL	182.000,00 €	205.080,00 €	194.831,33 €	192.248,67 €

Detalle de las subvenciones oficiales pendientes de ejecutar para el ejercicio próximo

Entidad	Cantidad
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	26.248,67 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	70.000,00 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	96.000,00 €
Total	192.248,67 €

En todos los casos se han justificado las subvenciones otorgadas en el plazo señalado, y se han destinado a los fines para el que fueron concedidas y se han cumplido las condiciones y requisitos asociados a las mismas.

Página 14 de 21



14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad realiza las siguientes actividades para la consecución de sus fines:

- Certificación de calidad: cuyo objetivo primordial es posibilitar la certificación de las entidades bajo el sello "ONG Calidad", manteniendo y avanzando en el sistema de certificación propio de ICONG basado en la Norma ISO 17021:2015 y en ISO 19011.
- 2. Comunicación y difusión de la calidad en las ONG: con el objetivo de difundir la cultura de calidad, dando a conocer la Norma, la acción del Instituto y sensibilizando a las pequeñas y medianas ONG para la implementación de mejoras en su organización conforme el modelo de gestión de la Norma ONG Calidad.
- 3. Apoyo a pequeñas y medianas entidades: cuyo objetivo es capacitar, acompañar, tutorizar y crear espacios de trabajo individual y/o grupal con entidades sociales pequeñas o medianas. A través de una metodología de creación de espacios de encuentro y aprendizaje colaborativo, las entidades van incorporando en su sistema de gestión requisitos y valores reflejados en la Norma ONG Calidad.
- 4. Formación: cuyo objetivo es capacitar a través de un itinerario de fases a personas provenientes del Tercer Sector en gestión de calidad, la Norma ONGC, herramientas y técnicas para su implantación y auditoria. La capacitación se ofrece mayormente en formato a distancia y en menor medida, de manera presencial.
- 5. Participación, aprendizaje e intercambio: cuyo objetivo es crear espacios de trabajo entre profesionales, voluntarios, expertos del Tercer Sector para avanzar en modelos de gestión de calidad, en valores y la mejora organizativa. Con una metodología basada en espacios formales de trabajo (Comités) y también informales (espacios de trabajo colaborativo y jornadas), se pretende facilitar la gestión del conocimiento, la innovación y el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social en España.

Recursos humanos: Para la ejecución de estas actividades la entidad en 2019, contaba con dos personas asalariadas, ambas a año completo, junto con una tercera persona que estuvo cubriendo el permiso de maternidad de la coordinadora hasta el mes de marzo. ICONG también cuenta con un equipo de voluntarios que han trabajado para cumplir con los objetivos previstos para el año 2019.

Beneficiarios y usuarios: en el año 2019, ICONG ha desarrollado su acción fundamentalmente hacia las entidades pequeñas y medianas del Tercer Sector de Acción Social, pero también a personas físicas que de una u otra manera, aportan al cumplimiento de la Misión de ICONG.

EJE	Certific ación	Comunicación y difusión	Apoyo a pequeñas y medianas entidades	Formación	Participación, aprendizaje e intercambio
PERSONAS FÍSICAS	-	-	219	141	28
PERSONAS JURÍDICAS (entidades)	12	171	106	86	16



Medios con los que se han financiado las actividades:

Ingresos prestación servicios propios de la entidad.	14.851,16
Cuotas de socios.	10.100,00
Subv. Oficiales Administración Pública.	194.831,33
Otros ingresos	0,33

15 . APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del activo del balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

La entidad destina el 100% de sus recursos a fines propios.

B. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			
1. Gastos en cumplimiento de fines	- €	215.569,21 €	- €	
	Fondos propios	Subvenciones, donaclones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimento de fines (2.1 + 2.2).	- €	-€	- €	
2.1. Realizadas en el ejercicio	- €	-€	- €	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		- €	- €	
a). Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			- €	
 b). Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores 		-€		
TOTAL (1 + 2)	- €	215.569,21 €	- €	

3

Many (



16 OTRAINFORMACIÓN

❖ Número de empleados

2019			
	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
HOMBRE	0,00	0,20	0,20
MUJER	1,87	0,00	1,87
TOTAL	1,87	0,20	2,07

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
DIRECTORES	0,00	0,00	0,00
MANDOS INTERMEDIOS	0,00	0,00	0,00
TÉCNICOS	1,87	0,20	2,07
OTROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1,87	0,20	2,07

3000	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
TOTAL	1,87	0,20	2,07

2018			
	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
HOMBRE	0,00	0,56	0,56
MUJER	2,00	0,00	2,00
TOTAL	2,00	0,56	2,56

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
DIRECTORES	0,00	0,00	0,00
MANDOS	1.00	0.56	1.56
INTERMEDIOS	1,00	0,56	1,56
TÉCNICOS	1,00	0,00	1,00
OTROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2,00	0,56	2,56

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
TOTAL	2,00	0,56	2,56



- No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria
- Honorarios auditoria cuentas anuales:
 - Del ejercicio 2019. Los honorarios relativos al servicio de auditoría de cuentas de la Entidad por importe de 2.083,47 euros.
 - Del ejercicio 2018. Los honorarios relativos al servicio de auditoría de cuentas de la Entidad por 2.083.47 importe de euros.
- Los miembros del Órgano de Gobierno sólo perciben dietas por los gastos originados por los desplazamientos realizados en cumplimiento de los objetivos de los programas subvencionados. Dichas dietas se abonan con cargo a los ingresos de los mencionados programas y a los recursos propios de la entidad.
- Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración. La Junta Directiva, órgano de gobierno de la entidad no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como tal órgano.
- Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de Gobierno. Al finalizar el ejercicio 2019 no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes de la Junta Directiva.
- Obligaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de Gobierno.

Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior a la fecha de cierre del ejercicio que tenga un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Es indudable la situación de incertidumbre que ha generado la pandemia por COVID19 en el mundo y en España, y su impacto en las organizaciones. ICONG no es una excepción, por lo que se ha visto sometido a sus efectos desde la puesta en marcha del Estado de alarma y que se prevé continúe una vez finalizada éste.

En relación a los riesgos, se ha hecho un informe de análisis de riesgos bajo el enfoque de la situación generada por el COVID19 y los riesgos detectados que van a ser tratados son los siguientes:

- Cambios en los requisitos de los proyectos: actividades on line en detrimento de lo presencial
- Ambiente cambiante durante el periodo de desarrollo.
- Competencias requeridas en las personas que participan en el proyecto (equipo de trabajo y proveedores).

Página 18 de 21



- Aumento del seguimiento y flexibilidad con exigencia por parte de los proveedores.
- Necesarios cambios tecnológicos e innovaciones en general en los programas y servicios (para evitar el Síndrome "la misma solución sirve siempre": usar siempre las mismas herramientas o aplicaciones para el desarrollo de un proyecto puede ser una ventaja, pero también, como en este caso, una trampa).
- En determinados proyectos, restricciones/oportunidades provenientes de la Administración.
- Ampliación de las necesidades por parte de los clientes.
- Requisitos mal definidos en algunos proyectos provocan conflicto y renegociación con proveedores y dedicación de tiempo para mejorar la comunicación con entidades cliente.
- Imposibilidad de realizar el testeo de parte presencial de nuevos proyectos.
- Trabajar en muchas adaptaciones de proyectos al mismo tiempo.
- Falta de cualificación del equipo para tomar decisiones metodológicas a nivel digital.
- Enfermedad de miembros del equipo (contratado, externo o voluntario), imposible de predecir en las etapas de planificación. Cualquier miembro del equipo puede dejar el proyecto a medias.
- Baja productividad de los miembros del equipo por dificultades de conciliación.

La exposición a estos riesgos ha sido valorada por la Junta Directiva con fecha 22 de mayo de 2020 y ha sido aprobado un plan de contingencia con múltiples medidas dirigidas a mitigar el efecto negativo de estos riesgos que pueden ocurrir en el escenario de incertidumbre previsto para este año 2020. Dicho Plan cuenta con un seguimiento mensual de indicadores que se incorporan al cuadro de mandos de la entidad, que cuenta con responsables para su medición y para su resolución (equipo técnico y Junta Directiva).

Como consecuencia de la puesta en marcha de este plan de contingencia, se espera con cierta certeza que podamos afrontar, mitigar y en algunos casos anular los efectos de los riesgos negativos que esta situación de pandemia global puede llegar a ocasionar a ICONG, por lo que podemos declarar que, existiendo los riesgos, éstos no suponen un impacto que comprometa el funcionamiento normal de la entidad para este ejercicio 2020.

Información sobre medio ambiente

La Entidad no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

Página 19 de 21



❖ Respecto al Órgano de Dirección (Asamblea) y Representación de la Entidad

CARGO	
PRESIDENTE: Enrique Galván Lamet - Plena Inclusión	
SECRETARIA: Mar Amate García - Plataforma del Voluntar	iado
VICEPRESIDENTA: : María Luisa Gómez Crespo - Platafor	ma de ONG de Acción Social
TESORERO: Antonio Sánchez Aguado - INTRESS	
VOCAL: Belén Flores Salas - Unión de Asociaciones y Entid	dades de atención al
Drogodependiente	
VOCAL: Félix González López - Cáritas Española	
VOCAL: Fernando Riaño Riaño - Fundación Once	
VOCAL: José Miguel Alonso Caminero - Cruz Roja Español	a
VOCAL: Nel Anxelu González Zapico - Salud Mental Españ:	a

17 INVENTARIO

	CUENTA	DESCRIPCION						AMORTIZACION	AMORTIZACION	
	IMPUTACIÓN	CUENTA	FECHA	DESCRIPCION INMOVILIZADO	UNIDADES	IMPORTE	ПРО	2019	ACUMULADA	VNC
	216000000	MOBILIARIO	17/02/2011	SILLON ASM. Sillón dirección, atex Negro AT1 Oferta	1	151,00€	10,00%	15,10€	120,80€	15,10€
•	216000000	MOBILIARIO	03/03/2012	MESAS. Mesas de 160 x 80 cm	2	120,52€	10,00%	- €	120,52 €	- €
	216000000	MOBILIARIO	03/03/2012	CAJONERAS. Buck ruedas cajon y archivo	2	120,74€	10,00%	- €	120,74€	- €
	2160000000	MOBILIARIO	03/03/2012	SILLON FGR. Sillón dirección, Due Vin	1	160,00€	10,00%	- €	160,00€	- €
				TOTALES	MOBILIARIO	552,26 €		15,10 €	522,06 €	15,10€
								[$\overline{}$

CUENTA	DESCRIPCIÓN						AMORTIZACION	AMORTIZACION	
IMPUTACIÓN	CUENTA	FECHA	DESCRIPCION INMOVILIZADO	UNIDADES	IMPORTE	TIPO	2019	ACUMULADA	VNC
217000000	QUIPOS PROC. IN	20/02/2012	PC ASM. HP P6-2004	1	439,83 €	25,00%	0,00€	439,83 €	0,00€
217000000	QUIPOS PROC. IN	31/08/2012	PC FGR. ACER AX3960	1	338,14 €	25,00%	0,00€	338,14€	0,00 €
217000000	QUIPOS PROC. IN	31/08/2012	PANTALLA PC. Monitor	1	75,42 €	25,00%	0,00€	75,42€	0,00€
				TOTALES EQUIPOS	853,39 €		0,00€	853,39 €	0,00€
				,					
			TOTAL GENE	RAZ INMOVILIZADO	1 405 65 6		15 10 E	1 275 AS E	15 10 €



0

0

0

U

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Asamblea u órgano de representación de la entidad

NOMBRE V ARELLINGS	04000	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Enrique Galván Lamet – Plena Inclusión	Presidente	Falval
Mar Amate García – Plataforma del Voluntariado de España	Secretaria	Aut
María Luisa Gómez Crespo –Plataforma de ONG de Acción Social	Vicepresidenta	,
Antonio Sánchez Aguado - INTRESS	Tesorero	
Belén Flores Salas – Unión de Asociaciones y Entidades de atención al drogodependiente	Vocal	,
Félix González López – Cáritas Española	Vocal	
Fernando Riaño Riaño - Fundación ONCE	Vocal	:
Nel Anxelu González Zapico - Salud Mental España	Vocal	



CERTIFICADO SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA

APROBACIÓN DE REFORMULACION CUENTAS ANUALES 2019

Doña MAR AMATE GARCÍA, con DNI 51911265N, con domicilio profesional en PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE ESPAÑA, calle Tribulete 18 de Madrid, como Secretaria del INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONG-ICONG, inscrita en el Registro de Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 591462

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el art. 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinaria para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, según la redacción dada a dicho precepto por el RDL 11/2020, la Junta Directiva de la Asociación ha celebrado, con fecha 22 de mayo de 2020 en única convocatoria, sesión por videoconferencia, con imagen y sonido directo, lo que es garantía de autenticidad.

Que en la sesión actuaron de Presidente D. Enrique Galván Lamet y de Secretaria la que suscribe y que el sistema de videoconferencia con imagen y sonido directo utilizado ha permitido a esta Secretaria la debida identificación de todos los asistentes a la referida Junta Directiva, en la que han estado presentes:

- 1. D. Enrique Galván Lamet, con DNI 0829679T Presidente de la Junta Directiva,
- 2. Dña. Mar Amate García, con DNI 51911265N, Secretaria de la Junta Directiva (Plataforma Voluntariado España),
- 3. Dña. María Luisa Gómez Crespo, con DNI 12740208W, Vicepresidenta de la Junta Directiva (POAS),
- 4. Don Félix González López, con DNI 07517357Z, vocal (Cáritas Española)
- 5. Don Antonio Sánchez Aguado, con DNI 20421212H, tesorero (INTRESS)
- 6. Don Alfonso Serrano Movilla, con DNI 05673989G vocal (Salud Mental España)

Por consiguiente, del total de los miembros de la Junta Directiva que es de 8 han asistido un total 6, existiendo quorum suficiente para la adopción de acuerdos.

No ha asistido a la reunión por videoconferencia:

- Doña Belén Flores Salas, vocal de UNAD, con DNI 28949307N que excusa su asistencia y delega su voto en Doña Mar Amate García.
- Don Fernando Riaño Riaño, con DNI 13164082R, vocal (FONCE), que no delega su voto.

Que, entre otros, se ha reformulado por unanimidad (o por mayoría, etc, según proceda):

U



C)

1. REFORMULACION DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.

Ante la actual situación de pandemia mundial y declaración de estado de alarma declarado en el país y la imposibilidad de reuniones de forma presencial, se procede a la aprobación de acuerdo de reformulación de las Cuentas Anuales de forma telemática y se procederá a enviarlas a la Asamblea General para su estudio y aprobación si procede.

La aprobación y conformidad se realiza con el acuerdo pleno de cada una de las entidades miembro procediendo la secretaria del Instituto, a emitir el certificado correspondiente ante la imposibilidad de obtención de firmas de cada uno de las entidades socias.

Y para que conste, a los efectos oportunos se extiende el presente certificado en fecha 22 de mayo de 2020.

Fdo:

Dña. Mar Amate García

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA ICONG

Fdo:

Don Enrique Galván Lamet

VºBº PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA